

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA

NIT. 900.228.989-3

ESTADOS FINANCIEROS

31 Diciembre de 2018 A 31 Diciembre de 2017
Cali -Valle

(Expresado en pesos Colombianos)



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA

Nit. 900.228.989-3

Estado de la Situación Financiera

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	DICIEMBRE 2018	%	DICIEMBRE 2017	%	Variación Valores	%
ACTIVO							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	289.489.362,00	0,41%	596.835.482,00	1,05%	-307.346.120,00	-51,50%
Caja		118.845.611,00	0,17%	116.185.676,00	0,20%	2.659.935,00	2,29%
Bancos		170.643.751,00	0,24%	480.649.806,00	0,85%	-310.006.055,00	-64,50%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2	21.327.543.817,00	30,04%	12.059.159.384,00	21,24%	9.268.384.433,00	76,86%
Otras Inversiones		21.327.543.817,00	30,04%	12.059.159.384,00	21,24%	9.268.384.433,00	76,86%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	3	41.923.901.438,00	59,04%	37.995.297.196,00	66,93%	3.928.604.242,00	10,34%
Clientes		36.421.382.468,00	51,29%	35.679.406.169,00	62,85%	741.976.299,00	2,08%
Anticipo de Impuestos y Contribuciones		16.593.776.315,00	23,37%	8.797.670.463,00	15,50%	7.796.105.852,00	88,62%
Deudores Varios		303.914.612,00	0,43%	473.604.832,00	0,83%	-169.690.220,00	-35,83%
Deterioro de cartera		-11.395.171.957,00	-16,05%	-6.955.384.268,00	-12,25%	-4.439.787.689,00	63,83%
INVENTARIOS	4	1.187.886.129,00	1,67%	184.520.598,00	0,33%	1.003.365.531,00	543,77%
Inventario medicamentos e insumos		1.187.886.129,00	1,67%	184.520.598,00	0,33%	1.003.365.531,00	543,77%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		64.728.820.746,00	91,16%	50.835.812.660,00	89,54%	13.893.008.086,00	27,33%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	6.277.687.060,00	8,84%	5.936.407.929,00	10,46%	341.279.131,00	5,75%
Terrenos		2.880.958.691,00	4,06%	2.880.958.691,00	5,07%	0,00	0,00%
Maquinaria y Equipo		358.102.897,00	0,50%	97.112.825,00	0,17%	260.990.072,00	268,75%
Equipo de Oficina		301.524.507,00	0,42%	256.671.420,00	0,45%	44.853.087,00	17,47%
Equipo de Computo y Comunicación		103.472.419,00	0,15%	86.628.717,00	0,15%	16.843.702,00	19,44%
Equipo Medico - Científico		3.172.626.883,00	4,47%	2.949.742.976,00	5,20%	222.883.907,00	7,56%
Equipo de transporte		2.204.000,00	0,00%	2.204.000,00	0,00%	0,00	0,00%
Depreciación Acumulada	6	-541.202.337,00	-0,76%	-336.910.700,00	-0,59%	-204.291.637,00	60,64%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.277.687.060,00	8,84%	5.936.407.929,00	10,46%	341.279.131,00	5,75%
TOTAL ACTIVOS		71.006.507.806,00	100,00%	56.772.220.589,00	100,00%	14.234.287.217,00	25,07%

MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
Representante Legal

DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
Contador Público
T.P. 79477-T

Ver dictamen adjunto,

MARIBEL GARCIA CASTRILLON
Revisor Fiscal
T.P 140809-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA., Nit. 900.228.989-3 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2017, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).

MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
Representante Legal

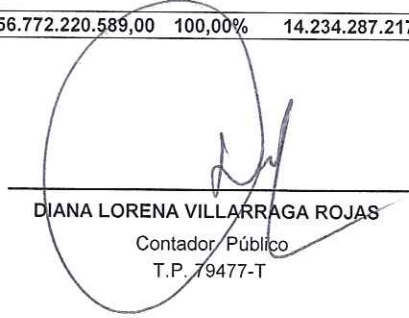
DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
Contador Público
T.P. 79477-T



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
Estado de la Situación Financiera
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	DICIEMBRE 2018	%	DICIEMBRE 2017	%	Variación	
						Valores	%
PASIVO							
Proveedores	7	1.721.251.884,00	2,42%	1.875.081.782,00	3,30%	-153.829.898,00	-8,20%
Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	8	1.998.791.565,00	2,81%	837.831.265,00	1,48%	1.160.960.300,00	138,57%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	9	3.706.836.587,00	5,22%	2.044.386.076,00	3,60%	1.662.450.511,00	81,32%
Beneficios a los Empleados	10	16.332.997,00	0,02%	12.073.316,00	0,02%	4.259.681,00	35,28%
Pasivos Estimados y Provisiones	11	678.741.658,00	0,96%	442.933.505,00	0,78%	235.808.153,00	53,24%
Otros pasivos	12	2.839.111.420,00	4,00%	743.432.388,00	1,31%	2.095.679.032,00	281,89%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10.961.066.111,00	15,44%	5.955.738.332,00	10,49%	5.005.327.779,00	84,04%
Cuentas por Pagar	8	21.886.385.557,00	30,82%	22.262.258.698,00	39,21%	-375.873.141,00	-1,69%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		21.886.385.557,00	30,82%	22.262.258.698,00	39,21%	-375.873.141,00	0,00%
TOTAL PASIVO		32.847.451.668,00	46,26%	28.217.997.030,00	49,70%	4.629.454.638,00	16,41%
PATRIMONIO							
Capital Social		11.585.740.000,00	16,32%	11.585.740.000,00	20,41%	0,00	0,00%
Reservas		2.005.768.554,00	2,82%	1.400.868.025,00	2,47%	604.900.529,00	43,18%
Resultado Integral		9.604.832.028,00	13,53%	6.049.005.285,00	10,65%	3.555.826.743,00	58,78%
Ganancias Acumuladas		14.962.715.556,00	21,07%	9.518.610.249,00	16,77%	5.444.105.307,00	57,19%
TOTAL PATRIMONIO	13	38.159.056.138,00	53,74%	28.554.223.559,00	50,30%	9.604.832.579,00	33,64%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		71.006.507.806,00	100,00%	56.772.220.589,00	100,00%	14.234.287.217,00	25,07%


MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
 Representante Legal


DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
 Contador Público
 T.P. 79477-T


Ver dictamen adjunto,


MARIBEL GARCIA CASTRILLON
 Revisor Fiscal
 T.P. 140809-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA., Nit. 900.228.989-3 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2017, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
 Representante Legal


DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
 Contador Público
 T.P. 79477-T



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3

Estado de Resultado integral
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y AÑO 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	DICIEMBRE		DICIEMBRE		Variación	
		2018	%	2017	%	Valores	%
INGRESOS							
Ingreso de Actividades Ordinarias	14	55.389.546.543,00	100,00%	52.021.627.930,00	100,00%	3.367.918.613,00	6,47%
INGRESOS NETOS		55.389.546.543,00	100,00%	52.021.627.930,00	100,00%	3.367.918.613,00	6,47%
Costos Operacionales	15	30.953.462.877,00	55,88%	29.900.056.595,00	57,48%	1.053.406.282,00	3,52%
UTILIDAD BRUTA		24.436.083.666,00	44,12%	22.121.571.335,00	42,52%	2.314.512.331,00	10,46%
Gastos de Administración	16	4.418.999.534,00	7,98%	6.171.616.831,00	11,86%	-1.752.617.297,00	-28,40%
Gastos de Ventas	16	8.101.172.718,00	14,63%	5.111.313.551,00	9,83%	2.989.859.167,00	58,49%
Impuesto de Renta y Complementarios	18	118.235.553,00	0,21%	534.152.004,00	1,03%	-415.916.451,00	100,00%
UTILIDAD OPERACIONAL		11.797.675.861,00	21,30%	10.304.488.949,00	19,81%	1.493.186.912,00	14,49%
Otros Ingresos	19	946.371.857,00	1,71%	366.754.551,00	0,71%	579.617.306,00	158,04%
Impuesto Diferido	21	1.324.461.324,00	2,39%	0,00	0,00%	1.324.461.324,00	0,00%
Otros Gastos	17	521.032.274,00	0,94%	2.135.299.883,00	4,10%	-1.614.267.609,00	-75,60%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		13.547.476.768,00	24,46%	8.535.943.617,00	16,41%	5.011.533.151,00	58,71%
Impuesto de Renta y Complementarios	18	3.942.644.740,00	7,12%	2.486.938.332,00	4,78%	1.455.706.408,00	58,53%
RESULTADO INTEGRAL		9.604.832.028,00	17,34%	6.049.005.285,00	11,63%	3.555.826.743,00	58,78%


MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
Representante Legal

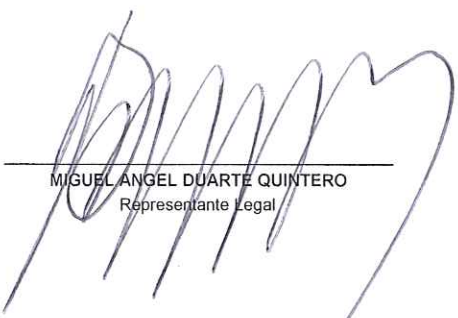

DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
Contador Público
T.P. 79477-T

Ver dictamen adjunto,


MARIBEL GARCIA CASTRILLON
Revisor Fiscal
T.P. 140809-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA., Nit. 900.228.989-3 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2017, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).



MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
Representante Legal


DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
Contador Público
T.P. 79477-T




CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 2017	AUMENTO	DISMINUCION	DICIEMBRE 2018
CONCEPTO				
Capital Social	11.585.740.000,00	0,00	0,00	11.585.740.000,00
Reservas	1.400.868.025,00	604.900.529,00	0,00	2.005.768.554,00
Resultados del ejercicio	6.049.005.285,00	3.555.826.743,00	0,00	9.604.832.028,00
Resultados de ejercicios anteriores	9.518.610.249,00	5.444.105.307,00	0,00	14.962.715.556,00
TOTALES	28.554.223.559,00	9.604.832.579,00	0,00	38.159.056.138,00


MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
Representante Legal


Ver dictamen adjunto

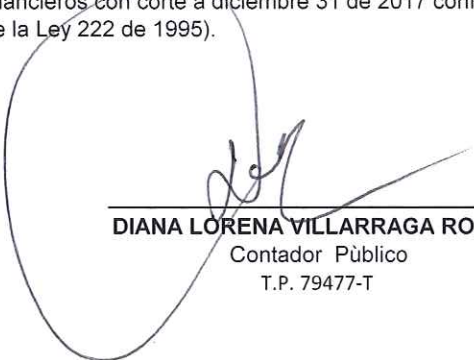

DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
Contador Público
T.P. 79477-T


MARIBEL GARCIA CASTRILLON
Revisor Fiscal
T.P 140809-T

FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA. Nit. 900.228.989-3 y el Contador Público de la misma certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia integridad derechos y obligaciones valuación presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017 conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
Representante Legal


DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
Contador Público
T.P. 79477-T



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
 (Expresado en pesos Colombianos)

	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad del período	9.604.832.028,00	6.049.005.285,00
Menos: partidas que no afectan el efectivo	551,00	177.452.139,00
Depreciación	204.291.637,00	38.380.668,00
Efectivo generado en operación :	9.809.124.216,00	6.264.838.092,00
Cambio en partidas operacionales		
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	-3.928.604.242,00	3.463.544.150,00
Inversiones	-9.268.384.433,00	-10.381.341.792,00
Inventarios	-1.003.365.531,00	-31.183.250,00
(Aumento) Disminución en :		
Proveedores	-153.829.898,00	-278.958.479,00
Cuentas por pagar CP	1.160.960.300,00	109.931.631,00
Impuestos, Gravámenes y Tasas	1.662.450.511,00	-312.059.924,00
Obligaciones laborales	4.259.681,00	1.171.531,00
Pasivos Estimados y Provisiones	235.808.153,00	179.408.567,00
Otros pasivos	2.095.679.032,00	386.523.268,00
Cuentas por pagar LP	-375.873.141,00	984.989.232,00
Flujos de efectivo neto por actividades de operación:	238.224.648,00	386.863.026,00
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	-545.570.768,00	-227.173.458,00
Capital Social	0,00	0,00
Flujos de efectivo neto por actividades de inversión	-545.570.768,00	-227.173.458,00
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Distribución utilidades a socios	0,00	0,00
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación	0,00	0,00
Aumento neto de efectivo	-307.346.120,00	159.689.568,00
Efectivo al inicio del período	596.835.482,00	437.145.914,00
Efectivo al final del período	289.489.362,00	596.835.482,00

MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO

Representante Legal

Ver dictamen/adjunto,

DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS

Contador Público

T.P. 79477-T

MARIBEL GARCIA CASTRILLON

Revisor Fiscal

T.P 140809-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA., Nit. 900.228.989-3 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2017, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).

MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO

Representante Legal

DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS

Contador Público

T.P. 79477-T



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

I. INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA. constituida de acuerdo a las leyes colombianas según documento privado del 28 de junio del 2008, e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali bajo el número 7745 del libro IX. La vigencia de la empresa es hasta el 28 de junio del 2028.

La sociedad tendrá como objeto principal la distribución, comercialización, compra y venta, proveeduría, importación y exportación, y comercio en general de todo tipo de artículos, bienes, especies, insumos, materias primas, maquinarias y equipos, implementos, accesorios y materiales en general, para atender la industria en todos los órdenes, el sector hotelero, farmacéutico, agroindustrial, medico, agropecuario, alimenticio, institucional, hospitalario, corporativo, educacional, recreacional de servicios, y la prestación de servicios médicos asistenciales y auditoría de los mismos. así mismo la comercialización, importación y exportación de vehículos automotores nuevos y usados. la sociedad tendrá también como objeto social la fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo y clase medicamentos y dispositivos médicos, insumos hospitalarios, reactivos de diagnóstico, productos cosméticos, de aseo, higiene y limpieza, productos odontológicos, suplementos dietarios, productos alimenticios, farmacéuticos y fitoterapéuticos. la sociedad tendrá igualmente por objeto la prestación de servicios medico asistenciales en todos los niveles de complejidad (I al IV) y el transporte asistencial básico y medicalizado. la sociedad tendrá también como objeto social principal el suministro, comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, ambulancias y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, el comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores, ambulancias y motocicletas, comercio de vehículos automotores, ambulancias y motocicletas nuevos y usados, fabricación de carrocerías para vehículos automotores, ambulancias, proveeduría y dotación de material de transporte para vehículos automóviles, ambulancias, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, con sus partes y accesorios; lo mismo que la consultoría en telecomunicaciones y aplicaciones de computador, consultoría en sistemas de información y servicio de desarrollo software de conformidad con la normativa existente en el país, comercialización, suministro y distribución de software para empresas públicas y privadas, en los diferentes sectores empresariales. igualmente tendrá también como objeto social la edificación, construcción, reparación, mantenimiento y sostenimiento de construcciones no residenciales en todos los órdenes, el sector hotelero, farmacéutico, agroindustrial, medico, agropecuario, alimenticio, institucional, hospitalario, corporativo, educacional, recreacional de servicios.

Su domicilio administrativo es en el municipio de Santiago de Cali, Departamento del valle del Cauca.

II. BASES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y lo contemplado para la aplicación de las NIIF en las Pymes en el Decreto 3022 del 2013 modificado por el Decreto 2129 del 2014. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.1. Bases de Preparación

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA prepara sus estados financieros de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2.2. Conversión de Moneda Extranjera

2.2.1. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en Pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA.

2.2.2. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos por prestación de servicios y ventas se reconocen cuando la prestación del servicio se puede determinar su grado de terminación y las ventas las mercancías son entregadas conforme a los términos de la venta, es decir, en el momento que ha habido transferencia del título de dominio al comprador, con todos sus riesgos y beneficios. En los demás casos los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Los siguientes criterios específicos también deben cumplirse para reconocer los ingresos:

Prestación de Servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios esta reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Venta de Bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

2.2.3. Impuestos

2.2.3.1. Impuesto a Sobre la Renta

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la Sección 29, "Impuesto a las ganancias".

2.2.3.1.1. Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar a éstas.

La provisión para impuesto sobre la renta calculada a la tasa oficial del 33%, por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal. El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

2.2.3.1.2. Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito a las tasas de impuestos vigentes cuando se revertan las diferencias; 2016 el 34%, 2017 el 34%, 2018 el 33% y 2019 el 32%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

2.2.4. Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo se expresa al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas. La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos, edificaciones y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula en forma de línea recta a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

Tipo de Activo	Vida Útil en Años	Valor Residual
Equipo de Computación y Comunicación	5 a 20	10% de su valor de adquisición
Muebles y Enseres (Equipo de oficina)	10 a 40	10% de su valor de adquisición
Maquinaria y equipo	10 a 20	10% de su valor de adquisición
Flota y equipo de transporte	7 a 30	10% de su valor de adquisición
Maquinaria y equipo Médico	10 a 40	10% de su valor de adquisición
Acueductos, plantas y redes	30 a 100	10% de su valor de adquisición
Construcciones y edificaciones.	30 a 100	10% de su valor de adquisición

Cualquier cambio del método de depreciación usado a la vida útil asignada a los elementos de propiedades, planta y equipo requiere autorización de la Junta Directiva.

2.2.4. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

2.2.4.1. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA clasifica los activos financieros dentro del alcance de la Sección 11 "Instrumentos Financieros" y el alcance de la Sección 12 para instrumentos financieros más complejos, al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA incluyen el efectivo y las inversiones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar, las inversiones en títulos de patrimonio y de deuda y los instrumentos financieros derivados.

Los activos financieros que se reconocen al valor razonable con cambios en el resultado incluyen los instrumentos tomados por CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA para cubrirse de las fluctuaciones en las tasas de cambio.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos. CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA evalúa los préstamos a largo plazo de empleados a la tasa de mercado vigente, la cual es similar al valor razonable calculado.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

2.2.4.2. Pasivos Financieros

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de la sección 11 de la NIIF para Pymes al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Deudas y Préstamos que Devengan Interés

Después del reconocimiento inicial, Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses y los pasivos financieros derivados.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o se haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base a la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

Cuando CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA mantiene un instrumento derivado durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

Cuando CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA mantiene un instrumento derivado durante un período menor a 12 meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

2.2.5. Inventarios

Se reconocen como inventarios los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

El costo de los inventarios incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para darles su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y cualquier otro tipo de rebajas. Los inventarios se miden al menor entre su costo o su valor neto realizable. El costo se determina utilizando el método de promedio ponderado.

Las mercancías importadas se valoran en Pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada. Los descuentos obtenidos de los proveedores se reconocen reduciendo el valor de los inventarios proporcional a las unidades existentes asociadas a estos descuentos. CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA realiza recuentos aleatorios de inventarios físicos para controlar que las cantidades reflejadas en el rubro de inventarios en los estados financieros están expresadas correctamente.

La merma (o el "excedente", en el caso de inventarios en exceso) es la diferencia entre la cantidad registrada del inventario y el inventario físico. La merma puede ocurrir debido a robos, registros incorrectos del recibo de inventarios, el deterioro de productos, entre otras situaciones, en estos casos, CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA realiza un ajuste en el inventario.

2.2.6. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y los equivalentes al efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones de alta liquidez, con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición.

Los fondos de efectivo son utilizados dentro de la operación regular de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA, entre los cuales se encuentran: las cajas menores y la caja general. Los equivalentes al efectivo como bonos canjeables, carteras colectivas entre otras, se constituyen con los excedentes de efectivo con el fin de obtener rendimientos y cumplir compromisos de pago a corto plazo.

2.2.7. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Reconocimiento y Medición de Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando: (i) Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

2.2.7.1. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (I) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA; o (II) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre la Compañía revela una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, una estimación de sus efectos financieros; una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.2.7.2. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, una estimación de sus efectos financieros.



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

2.3. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.4. Juicios

En la aplicación de las políticas contables se han realizado juicios, que tienen efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

2.4.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un riesgo de ocasionar ajustes sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

2.5. Objetivos y Políticas para el Manejo de Riesgos

Riesgo de Emisor y Contraparte

Las inversiones financieras al corte del mes de Diciembre de 2018 corresponden a un amplio portafolio de inversión. Actualmente estos recursos se encuentran en Credicorp capital, la cual es una entidad calificada en la categoría de riesgo AAA, dedicada a la prestación de servicios de financieros, gestión de patrimonios y mercados de capitales. Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Riesgo de Mercado

Con relación al riesgo de mercado, actualmente CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA no cuenta con un modelo de estimación de VaR (Value and Risk), sin embargo, en caso de requerirse una inversión que implique algún riesgo de mercado, se adoptara un modelo de análisis de riesgos para controlar periódicamente la posición de tesorería de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

III. DETALLE DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Caja	118.845.611,00	116.185.676,00
Bancos Cuentas Corrientes	1.790.986,00	0,00
Bancos Cuentas de Ahorros	168.852.765,00	480.649.806,00
Total disponible	289.489.362,00	596.835.482,00

Los equivalentes de efectivo son a corto plazo, fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo y que están bajo riesgo de alteraciones en su valor

Caja: corresponde al saldo por recaudo de cuotas moderadoras y cajas menores al finalizar el periodo informado en las diferentes sedes.

Bancos cuentas corrientes y ahorros: el rubro corresponde al saldo de efectivo con el que se cuenta a la fecha en el banco BBVA, esto corresponde principalmente a los movimientos entre depósitos (ventas) y retiros que se realizaron durante el año para el desarrollo de su objeto social



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

2. Inversiones e instrumentos derivados

Al 31 de Diciembre de 2018 y Diciembre de 2017 la cuenta de Otras Inversiones se descomponen como sigue:

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Acciones	0,00	0,00
Otras Inversiones	21.327.543.817,00	12.059.159.384,00
Total Inversiones	21.327.543.817,00	12.059.159.384,00

Otras Inversiones: CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA cuenta con inversiones en CREDICORP CAPITAL bajo fondos de inversión colectivas de tipo Abiertos y Cerrados, con nivel de riesgo conservador, con y sin pacto de permanencia. Invierte en títulos de renta fija con calificación mínima AA, bienes inmuebles comerciales, derechos económicos (facturas, cheques, pagares, etc.) y acciones que se negocian en el mercado accionario Colombiano. Su indicador de rentabilidad en el ultimo año fue de 3,641% E.A.

Las colocaciones en carteras colectivas a corto plazo se realizan por periodos variables según las necesidades del efectivo inmediatas y devengan intereses a las tasas de colocación de corto plazo respectivas. Ninguna de estas cuentas tiene restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad.

3. Deudores comerciales y otras cuentas

Al 31 de Diciembre de 2018 y Diciembre de 2017 la cuenta de deudores se descompone como sigue:

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Clientes	36.421.382.468,00	35.679.406.169,00
Partes Relacionadas		0,00
Cuentas por Cobrar a Socio		0,00
Anticipos y Avances		0,00
Promesas Para Compraventa		0,00
Ingresos Por Cobrar		0,00
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor	16.593.776.315,00	8.797.670.463,00
Cuentas por Cobrar a Trabajadores		0,00
Documentos por Cobrar		0,00
Deudores Varios	303.914.612,00	473.604.832,00
Deterioro de cartera	-11.395.171.957,00	-6.955.384.268,00
Total deudores	41.923.901.438,00	37.995.297.196,00

Clientes: corresponde los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios médicos, Las cuentas por cobrar que tiene CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA corresponden a los diferentes actores del sector salud, se agrupan en: Entes Territoriales, EPS del régimen subsidiado y EPS del régimen Contributivo, Instituciones prestadoras de Salud (IPS), Empresas administradoras de planes de beneficio, Aseguradoras del SOAT, Entidades Administradoras de Riesgo Laboral, Régimen especial, Particulares, y demás entidades que requieran atenciones en salud.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes y se medirán al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto una transición de financiación.

Anticipo de Impuestos y Contribuciones: los saldos corresponden a la provisión de retenciones practicas a la entidad por concepto de renta e Ica, anticipo a la sobretasa, anticipo de renta y complementarios; los cuales se entenderán efectivos en la medida en que sean descontados en las futuras declaraciones. El anticipo por sobretasa al impuesto de renta y complementarios se calcula con base en los señalamientos de la Ley 1819 de 2016, para los años 2017 y 2018.



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

Deudores Varios: corresponde a los anticipos efectuados para la compra de activos fijos, gastos generales y costos de operación.

Deterioro de Cartera: Clínica Santa Sofía del Pacífico Ltda. al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia del mismo.

La condición de la cartera que se va a deteriorar es Clientes Nacionales Facturación Radicada En Proceso Jurídico, Clientes Nacionales en Facturación Radicada y Glosada, eventualmente en los otros estados de la cartera se podrá deteriorar un saldo sujeto a la determinación del departamento jurídico cuando su concepto determine que son incobrables.

4. Inventarios

Al 31 de Diciembre de 2018 y Diciembre de 2017 esta cuenta se descompone como sigue:

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Inventarios	1.187.886.129,00	184.520.598,00
Total inventarios	1.187.886.129,00	184.520.598,00

Los inventarios se contabilizan al costo. El sistema utilizado es el de inventario promedio ponderado. Y corresponde a medicamentos y dispositivos médicos.

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA no realiza el cálculo de la provisión por obsolescencia y lento movimiento de inventarios, ya que, de acuerdo con el análisis realizado, no aplica para los años informados, en caso de presentarse en futuros periodos se revelará el movimiento de la provisión al cierre del periodo informado.

5. Propiedad planta y equipo

Al 30 de Septiembre de 2018 y Diciembre de 2017 esta cuenta que incluye los ajustes por inflación se descompone como sigue:

Propiedad Planta y Equipo	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Promesa de compraventa activos fijos	0,00	0,00
Terrenos	2.880.958.691,00	2.880.958.691,00
Construcciones en curso		0,00
Construcciones Y Edificaciones		0,00
Maquinaria y Equipo	358.102.897,00	97.112.825,00
Equipo de Oficina	301.524.507,00	256.671.420,00
Equipo de Computo y Comunicación	103.472.419,00	86.628.717,00
Equipo Medico Científico	3.172.626.883,00	2.949.742.976,00
Equipo de Hotelería y Restaurante	2.204.000,00	2.204.000,00
Acueductos plantas y redes	0,00	0,00
Armamento de vigilancia	0,00	0,00
Subtotal	6.818.889.397,00	6.273.318.629,00

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial (valor razonable) al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

6. Depreciación acumulada.

Depreciación Acumulada	-541.202.337,00	-336.910.700,00
Total Depreciación Acumulada Ajustada por Inflación	-541.202.337,00	-336.910.700,00
Total propiedad planta y equipo	6.277.687.060,00	5.936.407.929,00

**CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA**

Nit. 900.228.989-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSA 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

Las propiedades, Planta y Equipo de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA se depreciarán durante su vida útil. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

La depreciación comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

IV. DETALLE DE CUENTAS DEL PASIVO**7. Proveedores**

Al 31 de Diciembre de 2018 y Diciembre de 2017 la cuenta de proveedores se descompone como sigue:

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Proveedores Nacionales	1.721.251.884,00	1.875.081.782,00
Total proveedores	1.721.251.884,00	1.875.081.782,00

Proveedores nacionales: son obligaciones adquiridas por la compra de bienes o servicios relacionados directamente e indirectamente con el objeto social de la compañía, en donde los mas representativos son los proveedores de servicios ya que es el principal foco para el desarrollo de las operaciones.

8. Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar

Al 31 de Diciembre de 2018 y Diciembre de 2017 las cuentas por pagar se descomponen como sigue

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
A Compañías vinculadas	0,00	0,00
Costos y Gastos Por Pagar	0,00	0,00
Dividendos y participaciones	1.567.052.021,00	548.468.208,00
Retención En La Fuente	241.739.000,00	128.947.000,00
Impuesto a las Ventas Retenido	5.409.000,00	5.594.000,00
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	15.476.000,00	11.246.000,00
Retenciones y Aportes de Nomina	0,00	2.146.800,00
Acreedores Varios	169.115.544,00	141.429.257,00
Total Cuentas Por Pagar Corto Plazo	1.998.791.565,00	837.831.265,00

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Obligaciones financieras	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	21.886.385.557,00	22.262.258.698,00
Total cuentas Por Pagar Largo Plazo		
Total Cuentas por Pagar	23.885.177.122,00	23.100.089.963,00

Comprende las obligaciones pendientes por pagar al Estado y a cargo de la Compañía, determinadas con base en las liquidaciones generadas en el respectivo período fiscal, incluye retención en la fuente, impuesto a las ventas, impuesto de industria y comercio.

El saldo de otras cuentas por pagar registrado a 31 de Diciembre del 2018, está representado por obligaciones contraídas por la entidad con los socios por concepto de distribución de utilidades.



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

9. Impuestos, gravámenes y tasas

El valor a pagar por este concepto es proporcional al monto de anticipos de retenciones descontadas, de acuerdo a los pagos realizados en el año gravable por los entes territoriales, aplicable para el pago del periodo.

Al 31 de Diciembre de 2018 y Diciembre de 2017 el impuesto de renta, ventas, e impuesto diferido se descomponen como sigue:

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Impuesto de Renta y Complementarios	3.706.836.587,00	2.039.882.826,00
Impuesto a las ventas por pagar	0,00	0,00
Impuesto de Industria y Comercio	0,00	4.503.250,00
Impuesto a la riqueza	0,00	0,00
Impuesto sobre la renta CREE	0,00	0,00
Otros impuestos (Patrimonio-Impto a la riqueza)	0,00	0,00
Total impuestos , gravámenes y tasas	3.706.836.587,00	2.044.386.076,00

La provisión para impuesto sobre la renta calculada a la tasa oficial del 33%, por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal. El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

10. Beneficios a los empleados

Al 31 Diciembre de de 2018 y Diciembre de 2017 el saldo de esta cuenta se descompone como sigue:

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Nomina por pagar	0,00	0,00
Cesantías	9.212.830,00	7.040.000,00
Intereses sobre las cesantías	1.106.200,00	801.600,00
Vacaciones	6.013.967,00	4.231.716,00
Prima	0,00	0,00
Total Beneficios a los empleados	16.332.997,00	12.073.316,00

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, se definen dos tipos de beneficios los cuales son: Beneficios a corto plazo(cuyo pago sera totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo) , beneficio a largo plazo (cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios y los beneficios por terminación del contrato).

11. Pasivos Estimados y Provisiones

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Impuesto diferido	678.741.658,00	442.933.505,00
Total Impuesto Diferido	678.741.658,00	442.933.505,00

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los periodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

12. Otros pasivos

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Anticipos y avances recibidos	2.839.111.420,00	743.432.388,00
Ingresos Recibidos Para Terceros	0,00	0,00
Diversos	0,00	0,00
Total otros pasivos	2.839.111.420,00	743.432.388,00

V. DETALLE DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

13. Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2018 y Diciembre de 2017 se descompone así :

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Capital Social	11.585.740.000,00	11.585.740.000,00
Reservas y Fondos	2.005.768.554,00	1.400.868.025,00
Resultado integral	9.604.832.028,00	6.049.005.285,00
Ganancias acumuladas	14.962.715.556,00	9.518.610.249,00
Superavit Valorizaciones	0,00	0,00
Total patrimonio	38.159.056.138,00	28.554.223.559,00

El rubro de patrimonio del año 2018, presenta un aumento en un 33 %, con relación al año 2017. Dicho incremento se debe a la apropiación de la reserva correspondiente al 10%, mas el resultado integral del periodo y el resultado de ejercicios anteriores.

VI. CUENTAS DE RESULTADO

14. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se descomponen de la siguiente forma:

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Operacionales	55.389.546.543,00	52.021.627.930,00
Total ingresos de actividades ordinarias	55.389.546.543,00	52.021.627.930,00

CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA tiene objeto social la prestación de servicios médicos, prestados principalmente a las distintas entidades del sector salud de la región.



CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

15. Costos de actividades ordinarias

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Unidad Funcional de consulta	892.045.918,00	1.367.453.953,00
Unidad Funcional Hospitalización e Internación	0,00	0,00
Unidad Funcional de Mercadeo	6.248.040.095,00	6.382.400.033,00
Unidad Funcional de Urgencias		
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico		
Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico		
Otras Actividades Relacionadas con la Salud	23.813.376.864,00	22.150.202.609,00
Amortizaciones	0,00	0,00
Costos Administrativos De La Unidad	0,00	0,00
Diversos	0,00	0,00
Total costos operacionales	30.953.462.877,00	29.900.056.595,00

16. Gastos Operacionales

Los Gastos Operacionales se descomponen de la siguiente forma:

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Administración	4.418.999.534,00	6.171.616.831,00
Ventas	8.101.172.718,00	5.111.313.551,00
Total Gastos Operacionales	12.520.172.252,00	11.282.930.382,00

Agrupar las cuentas que representan gastos operativos o de administración que incurre la empresa en el giro normal del desarrollo de su actividad en un ejercicio contable. Al final del ejercicio contable las cuentas de gastos se cancelarán con cargo a los déficit o excedentes.

17. Otros Gastos

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Gastos no Operacionales		
Financieros	41.883.329,00	45.070.403,00
Descuentos Comerciales	0,00	2.012.886.792,00
Intereses	0,00	0,00
Perdida en vta. y retiros	310.325.806,00	12.792.557,00
Extraordinarios	82.798.942,00	5.210.557,00
Diversos	86.024.197,00	59.339.574,00
Gastos diversos	0,00	0,00
Total Gastos no Operacionales	521.032.274,00	2.135.299.883,00

Los otros gastos son deducciones necesarias para la prestación del servicio, están representados en gran parte por concepto de gastos por perdida en inversiones, gastos diversos y gastos extraordinarios.

18. Impuesto de Renta y Complementarios

El impuesto de renta y complementario se descompone de la siguiente forma

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Vigencia Corriente	3.706.836.587,00	2.044.004.827,00
Vigencia No corriente	118.235.553,00	534.152.004,00
Impuesto Diferido	235.808.153,00	442.933.505,00
Total Impuesto de Renta y Complementario	4.060.880.293,00	3.021.090.336,00

La partida correspondiente a Vigencia corriente corresponde a la provisión realizada por la compañía del Impuesto de renta y complementario por el año 2018, del cual es sujeto pasivo y cuyo pago se hará efectivo en el siguiente año del periodo fiscal.





CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit. 900.228.989-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

19. Otros Ingresos

Otros ingresos se descompone de la siguiente forma

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Financieros	921.295.744,00	345.356.909,00
Dividendos y participaciones		0,00
Recuperaciones		21.356.646,00
Diversos	25.076.113,00	40.996,00
Impuesto Diferido	1.324.461.324,00	0,00
Total Ingresos No Operacionales	2.270.833.181,00	366.754.551,00


MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
Representante Legal

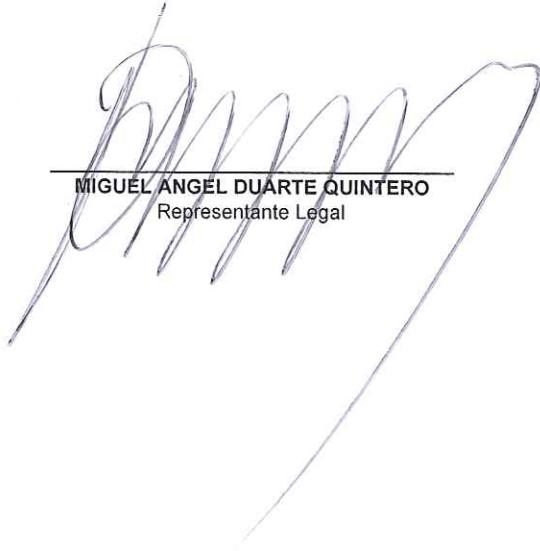

DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
Contador Público
T.P. 79477-T


Ver dictamen adjunto,


MARIBEL GARCIA CASTRILLON
Revisor Fiscal
T.P 140809-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS :

El Representante Legal de la Sociedad CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA., Nit. 900.228.989-3 y el Contador Público de la misma, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2017, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO
Representante Legal


DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS
Contador Público
T.P. 79477-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION CONTABLE DE CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

He auditado los Estados Financieros adjuntos de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA que comprenden el estado de situación financiera con corte al 31 de Diciembre de 2018, el resultado del Estado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, los cuales fueron presentados en forma comparativa con los del año 2017.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con la ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, reglamentada por el decreto 3022 de 2013 que establece el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de información que integran el grupo 2; en el numeral 6 del artículo 3 del referido decreto se establece; que a partir del del 1 de enero de 2016 cesaran la aplicación de las normas contables vigentes (decreto 2649 y 2650 de 1993) y comenzara para todos los efectos legales la aplicación del nuevo marco técnico normativo para las empresas del grupo 2. A través del decreto 2496 de 2015 modificatorio del decreto 2420 del 2015 se establece en el artículo 2 numeral 3 como periodo de transición el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, para los preparadores de información financiera clasificadas en el grupo 2 y que hacen parte del sistema general de seguridad social en salud, al cual se acogió CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA. Igualmente se dio cumplimiento a la circular 000001 del 19 de enero del año 2016 emitida por la Super Intendencia Nacional de Salud la cual incorporo la opción de aplicación del cronograma de preparadores de información del grupo 2.

Mi responsabilidad es expresar una opción sobre los Estados Financieros adjuntos basada en mi auditoria la cual se llevo a cabo de conformidad con la parte 2, Titulo 1 del decreto único reglamentario 2420 del 2015, que incorpora las normas internacionales de auditoria – NIA. Dichas Normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así que como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de incorrección material, debido a fraude o error, en mi caso obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con los principios contenidos en NIEA 3000.

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras cosas, dar cumplimiento al artículo 209 del código de comercio, de pronunciar me sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adeudado del control interno de la compañía. Mi trabajo se realizó aplicando pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad, estatutos de la entidad, actas de asamblea y junta directiva y otra documentación relevante. Para la evaluación del control interno, utilice como criterio el modelo COSO referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. Considero que las conclusiones de las pruebas que realice proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

En mi opinión, los estados financieros de CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA con corte al 31 de Diciembre del año 2018, tomados fielmente de los libros adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa libre de incorrección material por fraude o error, así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley 1314 del 2009, decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015, y circular 000001 de enero de 2016 emitida por la Super intendencia Nacional de Salud.

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999 (obligación de Revisor Fiscal de expresar el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social por parte de las empresas), decreto 1670 de 2007 (se ajustan las fechas para el pago de la seguridad social y uso obligatorio de la planilla) y artículo 23 de la ley 1150 de 2007 (existencia de las disponibilidades presupuestales para el pago de la seguridad social), hago constar que esta sociedad efectúo en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social de enero a diciembre del 2018, y todos los periodos del año 2017.

Dictamen suscrito el 6 de Febrero de 2019



MARIBEL GARCÍA CASTRILLON

Revisor Fiscal

T.P. 140809-T

Santiago de Cali, 6 de febrero del 2019



Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/11/2020 09:42:43 am

Recibo No. 7510115, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXYYTL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
Nit.: 900228989-3
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 743169-3
Fecha de matrícula en esta Cámara: 11 de julio de 2008
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 03 de julio de 2020
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 9 B # 42 - 115
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contabilidad.buenaventura@csspmail.net
Teléfono comercial 1: 4882020
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3138898524

Dirección para notificación judicial: CL 9 B # 42 - 115
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@csspmail.net
Teléfono para notificación 1: 4882020
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3138898524

La persona jurídica CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7510115, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXYYTL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1050 del 28 de junio de 2008 Notaria Veintitres de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2008 con el No. 7745 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 28 de junio del año 2028

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios medico asistenciales, 2) La elaboración y ejecución de programas especiales en salud. 3) La prestación de servicio de transporte especializado de pacientes en ambulancias de nivel básico (sic) medicalizado y de cuidado intensivo móvil, igualmente el transporte especializado en neonatos. 4) Realizar actividades de asesoría empresarial de auditoria médica, garantía de calidad en salud, mejoramiento continuo y/o áreas afines. 5) auditoria medico administrativa. 6) Asesoría en salud ocupacional. 7) La compraventa, distribución, importación, y exportación de toda clase de elementos, equipo e instrumental biomédico. 8) Servicios de asistencia médica domiciliaria. 9) La distribución comercialización almacenamiento, dispensación compra venta, proveeduría, importación y exportación y comercio de a) medicamentos para uso-ambulatorio, hospitalario, estériles y no estériles, oncológicos y de alto costo y dispositivos médicos en general. 10) El negocio de la finca raíz en todas sus modalidades, como la compraventa, arrendamientos, administración de inmuebles etc. 11) La sociedad puede constituir y participar como socio, accionista o miembro de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley, pudiendo ser de orden nacional e internacional cuando lo (sic) mismo tengan finalidad el desarrollo del objeto social, en desarrollo de su objeto podrá realizar toda clase de actos, hechos y/o negocios jurídicos tendientes a ejecutar directa o indirectamente su objeto principal, tales como asociarse con otras sociedades civiles o mercantiles, suscribir toda clase de títulos valores, celebrar contratos de mandato representativo o sin representación, cobrar, vender, celebrar contratos de seguros, de depósito, de mutuo con o sin interés, de hospedaje, de prenda con o sin tenencia del acreedor, de anticresis, de cuenta corriente, de edición, de depósito de ahorro a término o a la vista, cartas de crédito, de transporte, de hipoteca, permuta, recibir donaciones, realización de derechos y/o obligaciones de arrendamiento y/o alquiler, contratos de comodatos, de trabajo, de prestación de servicios importar, exportar, distribuir, comercializar invertir en toda clase de documentos, celebrar daciones de pago y en general toda clase de actos, negocios o hechos jurídicos que estime necesarios y/o convenientes para el desarrollo directo de su objeto, relativo a toda clase de bienes corporales o incorporales, se prohíbe a la sociedad ser garante de obligaciones de los socios y/o de terceros como por ejemplo avalista, codeudora,

Recibo No. 7510115, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXYYTL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fiadora y/o hipotecante, constituyente, prendaria, etc. La sociedad o su haber social no podrá servir de garantía de las obligaciones personas de los socios, ni de terceros.
12) La producción y comercialización de gases medicinales.

CAPITAL

Capital y socios: \$11.585.740.000 Dividido en 11.585.740 Cuotas de valor nominal \$1.000
Cada una, Distribuidos así:

Socios	valor_aportes
Capitalista(s) COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA.L Nit. 830023202-1	\$7.530.731.000
DUANA Y CIA LTDA. Nit. 830080649-2	\$1.737.861.000
COMERCIALIZADORA DUARQUINT S.A.S Nit. 830089147-8	\$1.158.574.000
SIGMA S.A.S Nit. 800173410-0	\$1.158.574.000
Total del capital	\$11.585.740.000
"La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes"	

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad corresponde por derecho a los socios, pero estos convienen en delegarla en un gerente con facultades para representar la sociedad. Esta delegación no impide que la administración de la sociedad, así como el uso de la razón social se someta al gerente, cuando los estatutos así lo exijan, por voluntad de los socios. La ejecución o ejercicio de los siguientes actos o funciones requiere para su validez del consentimiento de todos los socios: 1. la celebración de cualquier acto o contrato sin limitación alguna; 2. La reforma de los estatutos; 3. La decisión de la disolución anticipada de la sociedad o su prórroga; 4. Decretar aumento de capital; 5. Disponer de un aporte del total de las utilidades líquidas, con destino a ensanchamiento de la empresa o de cualquier otro objeto distinto de la distribución de utilidades; 6. Proveer de cualquier utilización o poderes que deba o convenga otorgar la sociedad; 7. Crear o proveer señalando funciones, sueldos y atribuciones, los empleos que necesite la sociedad para su buen funcionamiento; 8. Someterse si se estima conveniente, a decisión de árbitros la diferencia de la sociedad con terceros o transigirlas directamente con ellos; 9. Resolver lo relativo a la sesión cuotas; 10. Crear reservas ocasionales; 11. Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que rinda el gerente; 12. Las demás funciones que de acuerdo con la ley comercial se le asignen a la junta de socios.

Recibo No. 7510115, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXYYTL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerencia: la sociedad tendrá un gerente y un subgerente en sus faltas absolutas y temporales. Le corresponde al gerente en forma especial la administración y representación de la sociedad, así como el uso de la razón social con las limitaciones contempladas en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En particular el gerente tendrá las siguientes funciones: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente; 2) Convocar a la junta de socios cada vez que fuere necesario; 3) Ejecutar las órdenes y funciones que le impartan la junta de socios 4) Presentar las cuentas y balances a la junta de socios; 5) Abrir y manejar cuentas bancarias; 6) Obtener los créditos que requiera la sociedad previa aprobación de la junta de socios; 7) Contratar y remover los empleados de la sociedad; 8) Celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y relacionados con el mismo sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1050 del 28 de junio de 2008, de Notaria Veintitres de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2008 con el No. 7745 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO	C.C.13445189

Por Escritura Pública No. 3538 del 12 de diciembre de 2012, de Notaria Catorce de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2012 con el No. 14700 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	DANIEL ADOLFO PARRA LIZCANO	C.C.88230447

Recibo No. 7510115, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXYYTL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 30 de marzo de 2019, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 9464 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YULY ALEXANDRA CELIS URIBE	C.C.1143835299

Por Acta No. 36 del 04 de octubre de 2019, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2019 con el No. 18198 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YULY ALEXANDRA CELIS URIBE	C.C.1143835299

PODERES

Por Escritura Pública No. 1676 del 04 de agosto de 2017 Notaria Catorce de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2017 con el No. 139 del Libro V COMPARECIÓ EL DOCTOR MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 13.445.189 EXPEDIDA EN CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER), EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA. , CONFIERE PODER GENERAL, AMPIO SUFICIENTE AL PROFESIONAL DEL DERECHO BENJAMIN JARAMILLO IDENTIFICADO CON LA C.C. NRO. 16.582.855 DE CALI, DANIEL ADOLFO PARRA LIZCANO IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 88.230.447 DE CÚCUTA (NTE DE SANTANDER) Y VERÓNICA ANGELICA FAJARDO MUÑOZ IDENTIFICADA CON LA C.C. NRO. 1.018.413.709 DE BOGOTÁ PARA QUE LLEVE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA EN LA JURISDICCIÓN LABORAL DE SEGURIDAD SOCIAL, CIVIL, PENAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN QUE DEBA COMPARECER DICHA SOCIEDAD, CON LA FACULTAD DE ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA; CONCURRIR A LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DE LITIGIO, SEÑALADA EN EL ARTICULO 77 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y, EN EL ARTICULO 372 DEI CÓDIGO DE GENERAL DEL PROCESO, LA AUDIENCIA INICIAL DEL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y/O LAS DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONE, MODIFIQUE O DEROGUE EN LAS CUALES DEBA COMPARECER LA MENCIONADA ENTIDAD. EN EJERCICIO DEL PODER AQUÍ CONFERIDO A BENJAMIN JARAMILLO, DANIEL ADOLFO PARRA LIZCANO Y VERÓNICA ANGÉLICA FAJARDO MUÑOZ, QUEDAN FACULTADOS PLENAMENTE PARA ATENDER CITACIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CENTROS DE CONCILIACIÓN Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO ENTE DE CONTROL Y AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL PAÍS. SE CONFIERE A LOS MANDATARIO LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA CONFESAR, TRANSIGIR, CONCILIAR EXTRAJUDICIAL Y JUDICIALMENTE, RECURRIR, SUSTITUIR, REASUMIR, COMPROMETER Y EN FIN, PARA EJERCER TODO ACTO VALIDO EN DERECHO, DE MANERA QUE LA SOCIEDAD CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA., SIEMPRE ESTE ADECUADAMENTE REPRESENTADA EN TODOS LOS ASUNTOS JUDICIALES, QUE DEBAN ATENDER DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA. EL PRESENTE

Recibo No. 7510115, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXYYTL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PODER SE OTORGA POR TERMINO INDEFINIDO, SIN PERJUDICO DE QUE PUEDA SER REVOCADO O SUSPENDIDO EN CUALQUIER TIEMPO. ESTE PODER NO IMPLICA EXCLUSIVIDAD Y POR LO TANTO LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO, PODRÁ OTORGAR OTROS PODERES IGUALES O SIMILARES A OTROS MANDATARIOS O ABOGADOS DE SU CONFIANZA.

PARÁGRAFO: EL MANDATARIO PONDRÁ EN SU ACTUACIÓN, LA DILIGENCIA Y CUIDADO DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, RESPONDIENDO HASTA POR LA CULPA LEVE. QUE EN ESTE MANDATO LA GESTIÓN DEL MANDATARIO SE ENTIENDE REMUNERADA Y SU REMUNERACIÓN ES LA MISMA QUE SE CAUSA POR SU VINCULACIÓN VIGENTE CON LA EMPRESA. EL PRESENTE CONTRATO DE MANDATO SE RIGE POR LAS RESPECTIVAS NORMAS CIVILES Y COMERCIALES ESTABLECIDAS EN LA LEY

ESTE ACTO SE RIGE POR LAS RESPECTIVAS NORMAS CIVILES Y COMERCIALES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

Por Escritura Pública No. 699 del 25 de abril de 2019 Notaria Catorce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2019 con el No. 64 del Libro V ,COMPARECIO MIGUEL ANGEL DUARTE QUINTERO, CON C.C. NRO. 13.445.189 DE CUCUTA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA, CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE AL PROFESIONAL DEL DERECHO ORIANA MARIA PINZÓN HURTADO, VECINA DE PALMIRA VALLE, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON LA C.C. 66.660.733 DE EL CERRITO VALLE, PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL NO. 244.000 DEL C.S.J.; PARA QUE LLEVE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA, EN LA JURISDICCIÓN LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CIVIL, PENAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN QUE DEBA COMPARECER DICHA SOCIEDAD, CON LA FACULTAD DE ABSOLVER EL INTERROGATORIO DE PARTE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA; CONCURRIR A LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, SEÑALADA EN EL ART. 77 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, LA DEL ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN EL ART. 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1563 DE 2012 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONE, MODIFIQUE O DEROGUE, EN LAS CUALES DEBA COMPARECER LA MENCIONADA ENTIDAD. EN EL EJERCICIO DEL PODER AQUÍ. CONFERIDO A LA DRA. ORIANA MARÍA PINZÓN HURTADO QUEDAN FACULTADOS PLENAMENTE PARA ATENDER CITACIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CENTROS DE CONCILIACIÓN Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO ENTE DE CONTROL Y AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL PAÍS. SE CONFIERE AL MANDATARIO LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA CONFESAR, TRANSIGIR, CONCILIAR EXTRAJUDICIAL Y JUDICIALMENTE, RECURRIR, SUSTITUIR, REASUMIR, COMPROMETER Y EN FIN, PARA EJERCER TODO ACTO VÁLIDO EN DERECHO, DE MANERA QUE LA SOCIEDAD CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACÍFICO LTDA & CIA LTDA. SIEMPRE ESTÉ ADECUADAMENTE REPRESENTADA EN TODOS LOS ASUNTOS JUDICIALES QUE DEBA ATENDER DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA. EL PRESENTE PODER SE OTORGA POR TÉRMINO INDEFINIDO, SIN PERJUDICO DE QUE PUEDA SER REVOCADO O SUSPENDIDO EN CUALQUIER TIEMPO. ESTE PODER NO IMPLICA EXCLUSIVIDAD Y POR LO TANTO LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO, PODRÁ OTORGAR OTRO PODERES

Recibo No. 7510115, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXYYTL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

IGUALES O SIMILARES A OTROS MANDATARIOS O ABOGADOS DE SU CONFIANZA.

PARÁGRAFO: LOS MANDATARIOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE ACTO, PONDRÁN EN SU ACTUACIÓN, LA DILIGENCIA Y CUIDADO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, RESPONDIENDO HASTA POR LA CULPA LEVE. QUE EN ESTE MANDATO LA GESTIÓN DEL MANDATARIO SE ENTIENDE REMUNERADA Y SU REMUNERACIÓN ES LA MISMA QUE SE CAUSA POR SU VINCULACIÓN CONTRACTUAL VIGENTE CON LA EMPRESA.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 3538 del 12/12/2012 de Notaria Catorce de Cali	14701 de 17/12/2012 Libro IX
E.P. 4104 del 22/11/2017 de Notaria Once de Cali	19527 de 27/12/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8610
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 6810



Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/11/2020 09:42:43 am

Recibo No. 7510115, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXYYTL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$66.127.767.570

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8610

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

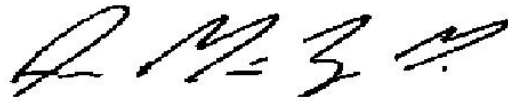
En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 06 días del mes de noviembre del año 2020 hora: 09:42:43 AM

Recibo No. 7510115, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820EXYYTL

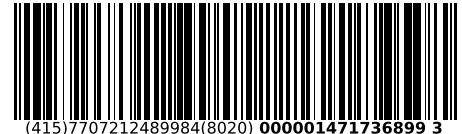
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14717368993



(415)7707212489984(8020) 000001471736899 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional Impuestos de Cali | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA

36. Nombre comercial CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA | 39. Departamento Valle del Cauca | 40. Ciudad/Municipio Cali |

41. Dirección principal CL 9 B 42 115

42. Correo electrónico direccionfinanciera@csspmail.net | 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2			
<input type="text" value="8"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>					<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2"/>											
03- Impuesto al patrimonio				42- Obligado a llevar contabilidad																						
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario								48- Impuesto sobre las ventas - IVA																		
07- Retención en la fuente a título de renta								52- Facturador electrónico																		
09- Retención en la fuente en el impuesto																										
13- Gran contribuyente																										
14- Informante de exogena																										
16- Obligación facturar por ingresos bienes																										

Obligados aduaneros										Exportadores																	
54. Código <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="10"/>										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3							
11										12		13		14		15		16		17		18		19		20	
														57. Modo													
														58. CPC													

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

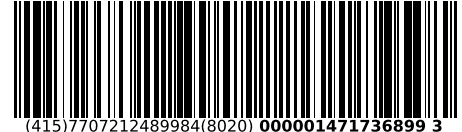
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre DUARTE QUINTERO MIGUEL ANGEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14717368993



(415)7707212489984(8020) 00001471736899 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 2 8 9 8 9	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional
72. Número	1 0 5 0	4 1 0 4	1 0 0 %
73. Fecha	2 0 0 8, 0 6, 2 8	2 0 1 7, 1 1, 2 2	83. Nacional público
74. Número de notaría	2 3	1 1	0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 7, 1 1	2 0 1 7, 1 2, 2 7	1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 4 3 1 6 9	7 4 3 1 6 9 - 3	85. Extranjero
78. Departamento	7 6	7 6	0 %
79. Ciudad/Municipio	8	8	86. Extranjero público
Vigencia			0 . 0 %
80. Desde	2 0 0 8, 0 6, 2 8	2 0 1 2, 1 2, 1 2	87. Extranjero privado
81. Hasta	2 0 2 8, 0 6, 2 8		0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia Nacional de Salud 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7, 0 1, 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

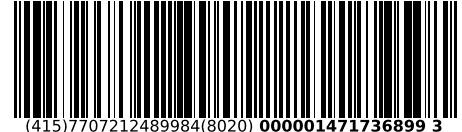
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14717368993



(415)7707212489984(8020) 000001471736899 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 2 8 9 8 9 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos de Cali | 14. Buzón electrónico 5

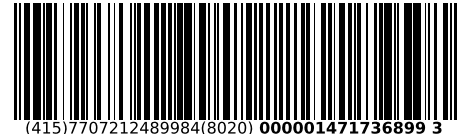
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 6 2 8	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 4 4 5 1 8 9		102. DV 1 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido QUINTERO		106. Primer nombre MIGUEL	
	107. Otros nombres ANGEL		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 1 2 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 8 8 2 3 0 4 4 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido PARRA		105. Segundo apellido LIZCANO		106. Primer nombre DANIEL	
	107. Otros nombres ADOLFO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14717368993



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 9 8 9 3		Impuestos de Cali	5

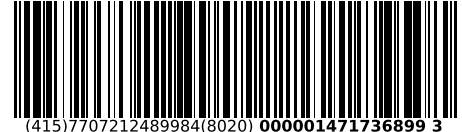
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 2 3 2 0 2	1	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA.L			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7,530,731,000		6 5 2 0 1 7 1 1 2 2	
NIT 3 1	8 3 0 0 8 0 6 4 9	2	COLOMBIA
119. Razón social DUANA Y CIA LTDA.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,737,861,000		1 5 2 0 1 7 1 1 2 2	
NIT 3 1	8 3 0 0 8 9 1 4 7	8	COLOMBIA
119. Razón social COMERCIALIZADORA DUARQUINT S.A.S			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,158,574,000		1 0 2 0 1 7 1 1 2 2	
NIT 3 1	8 0 0 1 7 3 4 1 0	0	COLOMBIA
119. Razón social SIGMA S.A.S			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,158,574,000		1 0 2 0 1 7 1 1 2 2	
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14717368993

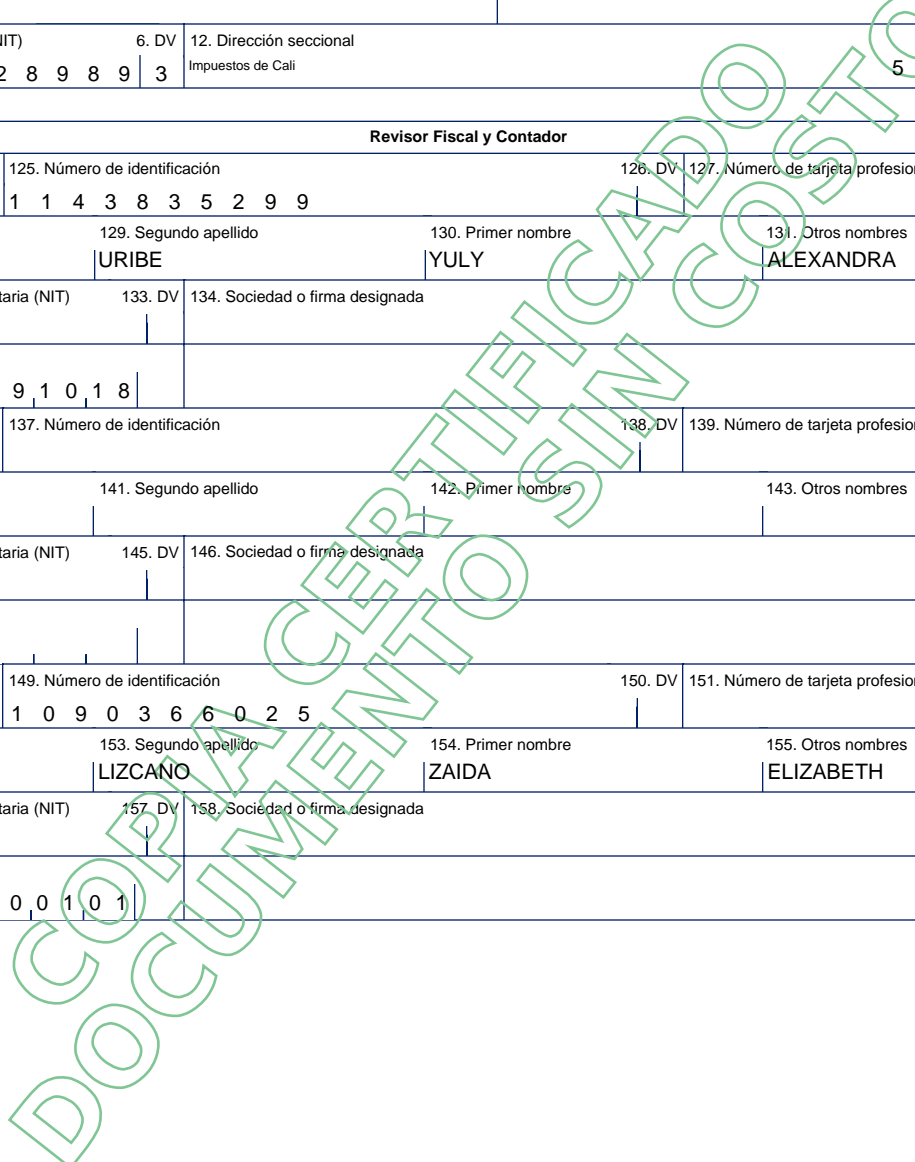


(415)7707212489984(8020) 000001471736899 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 2 8 9 8 9	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

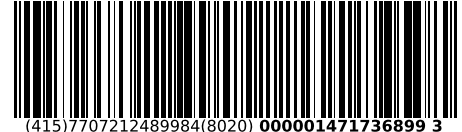
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 4 3 8 3 5 2 9 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 8 9 1 5 8 T
	128. Primer apellido CELIS	129. Segundo apellido URIBE	130. Primer nombre YULY	131. Otros nombres ALEXANDRA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 0 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 9 0 3 6 6 0 2 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 5 8 5 6 0
	152. Primer apellido PARRA	153. Segundo apellido LIZCAÑO	154. Primer nombre ZAIDA	155. Otros nombres ELIZABETH
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14717368993

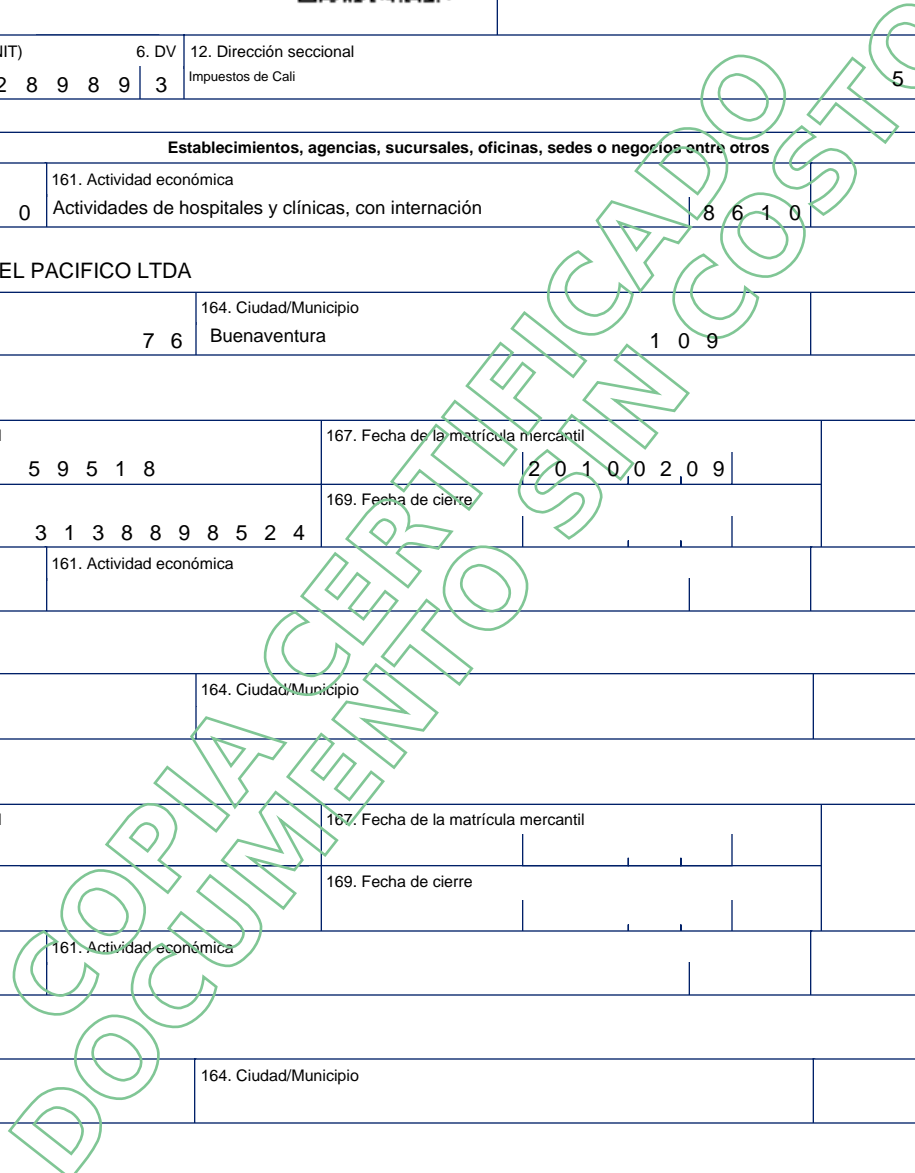


(415)7707212489984(8020) 000001471736899 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 2 8 9 8 9 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0
162. Nombre del establecimiento CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Buenaventura 1 0 9
165. Dirección CR 47 4 02	
166. Número de matrícula mercantil 5 9 5 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 2 0 9
168. Teléfono 3 1 3 8 8 9 8 5 2 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre





CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA

Fecha expedición: 2020/11/06 - 09:00:27 **** Recibo No. S000782561 **** Num. Operación. 01-DRAMOS-20201106-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN QrRvHnKdJU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUCURSAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : SUCURSAL
DOMICILIO : BUENAVENTURA

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
IDENTIFICACIÓN : 900228989-3
DIRECCIÓN : CL. 9B NRO. 42 115
DOMICILIO : CALI
CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DE CALI
MATRÍCULA NÚMERO : 7431619

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 108 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2010, SE INSCRIBE : APERTURA SUCURSAL O AGENCIA.

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 59518
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 09 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 12 DE 2020
ACTIVO VINCULADO : 48,096,573,395.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 47 4 02
BARRIO : BARRIO BELLAVISTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76109 - BUENAVENTURA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2421880
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3138898524
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : direccionadministrativa@csspmail.net

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 47 4 02
MUNICIPIO : 76109 - BUENAVENTURA
TELÉFONO 1 : 2421880
TELÉFONO 2 : 3138898524
CORREO ELECTRÓNICO : direccionadministrativa@csspmail.net



CODIGO DE VERIFICACIÓN QrRvHnKdJU

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES. 2) LA ELABORACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS ESPECIALES EN SALUD. 3) LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE NIVEL BASICO (SIC) MEDICALIZADO Y DE CUIDADO INTENSIVO MOBIL, IGUALMENTE EL TRANSPORTE ESPECIALIZADO EN NEONATOS. 4) REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL DE AUDITORIA MEDICA, GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD, MEJORAMIENTO CONTINUO Y/O AREAS AFINES. 5) AUDITORIA MEDICO ADMINISTRATIVA. 6) ASESORIA EN SALUD OCUPACIONAL. 7) LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION, Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ELEMENTOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL BIOMEDICO. 8) SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DOMICILIARIA. 9) LA DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, DISPENSACION, COMPRA, VENTA, PROVEEDURIA, IMPORRTACION Y EXPORTACION Y COMERCIO DE: A) MEDICAMENTOS PARA USO AMBULATORIO, HOSPITALARIO, ESTERILES Y NO ESTERILES, ONCOLOGICOS Y DE ALTO COSTO. B) DISPOSITIVOS MEDICOS EN GENERAL. 10) EL NEGOCIO DE LA FINCA RAIZ EN TODAS SUS MODALIDADES COMO LA COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION DE INMUEBLES ETC. 11) LA SOCIEDAD PUEDE CONSTITUIR Y PARTICIPAR COMO SOCIO, ACCIONISTA O MIEMBRO DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACION PERMITIDA POR LA LEY, PUDIENDO SER DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL CUANDO LO (SIC) MISMO TENGAN FINALIDAD EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, HECHOS Y/O NEGOCIOS JURIDICOS TENDIENTES A EJECUTAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SU OBJETO PRINCIPAL, TALES COMO ASOCIARSE CON OTRAS SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, SUSCRIBIR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO REPRESENTATIVO O SIN REPRESENTACION, COBRAR, VENDER, CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS, DE DEPOSITO, DE MUTUO CON O SIN INTERES, DE HOSPEDAJE, DE PRENDA CON O SIN TENENCIA DEL ACREEDOR, DE ANTICRESIS, DE CUENTA CORRIENTE, DE EDICION, DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO O LA VISTA, CARTAS DE CREDITO, DE TRANSPORTE, DE HIPOTECA, PERMUTA, RECIBIR DONACIONES, REALIZACION DE DERECHOS Y/O OBLIGACIONES DE ARRENDAMIENTO Y/O ALQUILER, CONTRATOS DE COMODATOS, DE TRABAJO, DE PRESTACION DE SERVICIOS, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR INVERTIR EN TODA CLASE DE DOCUMENTOS, CELEBRAR DACIONES DE PAGO Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, NEGOCIOS O HECHOS JURIDICOS QUE ESTIME NECESARIOS Y/O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DIRECTO DE SU OBJETO, RELATIVO A TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, SE PROHIBE A LA SOCIEDAD SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS Y/O DE TERCEROS COMO POR EJEMPLO AVALISTA, CODEUDORA, FIADORA Y/O HIPOTECANTE, CONSTITUYENTE, PRENDARIA, ETC. LA SOCIEDAD O SU HABER SOCIAL NO PODRA SEREVIR DE GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES PERSONAS DE LOS SOCIOS, DE TERCEROS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCION Y ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE POR DERECHO A LOS SOCIOS, PERO ESTOS CONVIENEN EN DELEGARLA EN UN GERENTE CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES. LE CORRESPONDE AL GERENTE E FORMA ESPECIAL LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS. EN PARTICULAR TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; 2) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS CADA VEZ QUE FUERE NECESARIO; 3) EJECUTAR LAS ORDENES Y FUNCIONES QUE LE IMPARTAN LA JUNTA DE SOCIOS. 4) PRESENTAR LAS CUENTAS Y BALANCES A LA JUNTA DE SOCIOS,; 5) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS; 6) OBTENER LOS CREDITOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS; 7) CONTRATAR Y REMOVER LOS



CODIGO DE VERIFICACIÓN QrRvHnKdJU

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES. 2) LA ELABORACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS ESPECIALES EN SALUD. 3) LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE NIVEL BASICO (SIC) MEDICALIZADO Y DE CUIDADO INTENSIVO MOBIL, IGUALMENTE EL TRANSPORTE ESPECIALIZADO EN NEONATOS. 4) REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL DE AUDITORIA MEDICA, GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD, MEJORAMIENTO CONTINUO Y/O AREAS AFINES. 5) AUDITORIA MEDICO ADMINISTRATIVA. 6) ASESORIA EN SALUD OCUPACIONAL. 7) LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION, Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ELEMENTOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL BIOMEDICO. 8) SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA DOMICILIARIA. 9) LA DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, DISPENSACION, COMPRA, VENTA, PROVEEDURIA, IMPORTACION Y EXPORTACION Y COMERCIO DE: A) MEDICAMENTOS PARA USO AMBULATORIO, HOSPITALARIO, ESTERILES Y NO ESTERILES, ONCOLOGICOS Y DE ALTO COSTO. B) DISPOSITIVOS MEDICOS EN GENERAL. 10) EL NEGOCIO DE LA FINCA RAIZ EN TODAS SUS MODALIDADES COMO LA COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION DE INMUEBLES ETC. 11) LA SOCIEDAD PUEDE CONSTITUIR Y PARTICIPAR COMO SOCIO, ACCIONISTA O MIEMBRO DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACION PERMITIDA POR LA LEY, PUDIENDO SER DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL CUANDO LO (SIC) MISMO TENGAN FINALIDAD EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, HECHOS Y/O NEGOCIOS JURIDICOS TENDIENTES A EJECUTAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SU OBJETO PRINCIPAL, TALES COMO ASOCIARSE CON OTRAS SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, SUSCRIBIR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO REPRESENTATIVO O SIN REPRESENTACION, COBRAR, VENDER, CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS, DE DEPOSITO, DE MUTUO CON O SIN INTERES, DE HOSPEDAJE, DE PRENDA CON O SIN TENENCIA DEL ACREEDOR, DE ANTICRESIS, DE CUENTA CORRIENTE, DE EDICION, DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO O LA VISTA, CARTAS DE CREDITO, DE TRANSPORTE, DE HIPOTECA, PERMUTA, RECIBIR DONACIONES, REALIZACION DE DERECHOS Y/O OBLIGACIONES DE ARRENDAMIENTO Y/O ALQUILER, CONTRATOS DE COMODATOS, DE TRABAJO, DE PRESTACION DE SERVICIOS, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR INVERTIR EN TODA CLASE DE DOCUMENTOS, CELEBRAR DACIONES DE PAGO Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, NEGOCIOS O HECHOS JURIDICOS QUE ESTIME NECESARIOS Y/O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DIRECTO DE SU OBJETO, RELATIVO A TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, SE PROHIBE A LA SOCIEDAD SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS Y/O DE TERCEROS COMO POR EJEMPLO AVALISTA, CODEUDORA, FIADORA Y/O HIPOTECANTE, CONSTITUYENTE, PRENDARIA, ETC. LA SOCIEDAD O SU HABER SOCIAL NO PODRA SEREVIR DE GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES PERSONAS DE LOS SOCIOS, DE TERCEROS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCION Y ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE POR DERECHO A LOS SOCIOS, PERO ESTOS CONVIENEN EN DELEGARLA EN UN GERENTE CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES. LE CORRESPONDE AL GERENTE E FORMA ESPECIAL LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS. EN PARTICULAR TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; 2) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS CADA VEZ QUE FUERE NECESARIO; 3) EJECUTAR LAS ORDENES Y FUNCIONES QUE LE IMPARTAN LA JUNTA DE SOCIOS. 4) PRESENTAR LAS CUENTAS Y BALANCES A LA JUNTA DE SOCIOS;; 5) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS; 6) OBTENER LOS CREDITOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS; 7) CONTRATAR Y REMOVER LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA

Fecha expedición: 2020/11/06 - 09:00:27 **** Recibo No. S000782561 **** Num. Operación. 01-DRAMOS-20201106-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN QrRvHnKdjU

EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; 8) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y RELACIONADOS CON EL MISMO SIN LIMITACION ALGUNA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ADMINISTRADOR SUCURSAL	PARRA LIZCANO DANIEL	CC 88,230,447

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 397 DEL 10 DE ABRIL DE 2018 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, DE BUENAVENTURA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10382 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE FEBRERO DE 2019, DEMANDA CIVIL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. DEMANDANTE: ELIANA RENTERIA VALLECILLA DEMANDADOS: CLINICA SANTA SOFIA SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD COMFANDI JESUS ORDOÑEZ MOSQUERA

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QrRvHnKdjU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA

Fecha expedición: 2020/11/06 - 09:00:27 ***** Recibo No. S000782561 ***** Num. Operación. 01-DRAMOS-20201106-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN QrRvHnKdjU

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***